JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN J.M. Nº 14/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE DE 10 TONELADAS PARA USO MUNICIPAL" A LA EMPRESA CENSU S.A

VISTO: El expediente presentado por la Intendencia Municipal, solicitando la aprobación de la Adjudicación del Llamado a Licitación por concurso de ofertas Nº 01/2015 "**Adquisición de un Camión Volquete de 10 toneladas para Uso Municipal**" a la empresa **CENSU S.A**----------

CONSIDERANDO: QUE, de conformidad al Art. 216º de la **Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal** "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas"----------

QUE, el proceso en sí y los documentos que lo respaldan, están encuadrados dentro de lo prescripto en la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 "**De Contrataciones Públicas**" y los decretos reglamentarios;----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBYTYMÍ
REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 "**Adquisición de un Camión Volquete de 10 toneladas para Uso Municipal**" a la empresa **CENSU S.A.,** con la suma de Gs. 197.000.000 (ciento noventa y siete millones de guaraníes) ----------

Art. 2º REMITIR a la Intendencia Municipal para la firma del Contrato respectivo----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda cumplido archivar----------

Prof. Eva Miranda
Secretaria Junta Municipal

Prof. Alfredo Rubén Vera
Presidente Junta Municipal

TENGASE por Resolución Municipal, comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese----------

Ybytymi, 29 de mayo de 2015

Edgar Rubén Notario López
Secretario General

Ing. Casimiro Néstor González Moreno
Intendente Municipal